

ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciseis horas del 21 de Octubre de 2022, fecha y hora señaladas para que tenga verificativo, el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-0010/2022, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas denominada Aristides Lanier, ubicada en la planta baja del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto, por lo que se procede a dar inicio al mismo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante: el C.P. Xavier Márquez López, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, Maestra María de los Ángeles González Cruz, Coordinadora de Juegos Paranales, en representación del área que requiere los servicios, y el C.P. Gilberto Alvarado Cisneros representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo, se hace constar que se encuentran presentes las C.C. Guadalupe Verónica Esteva Salinas y Ruth Magdalena González Góngora, quienes fueron designadas Testigos Sociales por la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la presente licitación, así mismo se encuentran presentes en calidad de invitados los C. C. Lic. Eva Durán Martínez, Jefa de Asuntos Jurídicos del INDE, Lic. Andrea Alondra Sarahi López Olivas, Jefa de Compras del INDE, y el C.P. Aldo Israel Angulo Alanís, Coordinador de Contraloría del INDE.

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se levantó lista de asistencia al presente acto, la cual se anexa a la presente acta, y como consta en la misma previamente al inicio del acto y finalizado el registro de licitantes se registraron la C. Maribel Alejandra González Oyervides, como representante de la participante denominada EXPLORE TOURS, S.A. DE C.V., C., el C. Ernesto Jesús Santos Garza como representante de la participante denominada VIAJAMOS.COM, S.A. DE C.V., y el C. Luis Juventino Garza Benavides como representante de la participante denominada GARSERRAN, S.A. DE C.V.

Acto continuo, se informa a las y los presentes que el presente acto se video filmará para constancia de su desarrollo y que los datos personales que se contengan en la video filmación serán conservados y resguardados por LA CONVOCANTE, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con la Ley General de



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-010/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo anterior, tras la revisión y análisis realizados por LA CONVOCANTE a la propuesta económica y documentación con ella relacionada como la garantía de seriedad de la propuesta económica requerida en el punto de las bases de convocatoria de la presente licitación, la entidad basada en el dictamen económico emitido por el área competente, la Coordinación de Finanzas de LA CONVOCANTE cuyo titular es el C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resulta solvente la propuesta económica presentada por la participante GARSERRAN, S.A. de C.V. al cumplir con los requisitos solicitados por LA CONVOCANTE en la convocatoria, bases de convocatoria, anexos de la presente licitación y las aclaraciones de la junta de aclaraciones, así como no sobrepasar el techo presupuestal de LA CONVOCANTE, garantizar su propuesta económica conforme a las bases de convocatoria de la licitación, acreditar que sus ingresos son por lo menos equivalentes al 10%-diez por ciento del monto total de su oferta y ofertar el precio unitario más bajo al ser la oferta más ventajosa en términos económicos para el Organismo. Propuesta que para los efectos de la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma y que es del tenor siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTICIPANTE: GARSERRAN, S.A. de C.V.

| | DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES SEÑALADO LA MARCA QUE OFERTA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|-----------------|--|------------------|----------|--------------------|-----------------------|
| PARTIDA 1 | SUMINISTRO DE BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA LA TRANSPORTACIÓN AREA NACIONAL, PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. INDE-LPNP-010/2022- MTY-HERMOSILLO - MONTERREY DE ACUERDO A SU FICHA TÉCNICA | BOLETO | 400 | \$8,872.22 | \$3,548,888.00 |
| SUBTOTAL | | | | | \$3,548,888.00 |
| I.V.A. | | | | | \$567,822.08 |
| TUA | | | | | \$438,096.00 |
| TOTAL | | | | | \$4,554,806.08 |

direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-010/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

(IMPORTE SUB TOTAL DE LA OFERTA CON LETRA) = (TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.)
(IMPORTE IVA DE LA OFERTA CON LETRA) = (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 08/100 M. N.)
(IMPORTE TUA DE LA OFERTA CON LETRA) = (CUATROSCIENTOS TREINTA Y COHO MIL NOVENTA Y SESIS PESOS 00/100 M. N.)
(IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA CON LETRA) = (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 08/100 M. N.)

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL ACTO DE LA PRESENTCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.
LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
CONFORMIDAD CON LAS CONDCIONES DE PAGO: ESTAMOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE PAGO INDICADAS EN LAS BASES.
SE COTIZA EN MONEDA NACIONAL.

Derivado de lo anterior, la propuesta que resultó solvente correspondiente a la participante GARSERRAN, S.A. de C.V. asciende a un monto total con IVA y TUA incluido de **\$4,554,806.08** (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 08/100 M. N.)

En esa tesitura, de conformidad con lo establecido en la fracción I del punto 7.3 denominado "PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria de esta licitación en que se actúa y el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, para efectos del desahogo del acto de fallo y adjudicación se hace constar que de conformidad con el análisis y evaluación comparativa realizados por la propia convocante por conducto del Coordinador de Adquisiciones y Servicios del INDE, C.P. Xavier Márquez López, conforme al Dictamen Administrativo, el Coordinador Jurídico de LA CONVOCANTE, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, mediante Dictamen Jurídico, y, la Coordinación de Juegos Paranacionales de LA CONVOCANTE, Maestra María de los Ángeles González Cruz, acorde al Dictamen Técnico, y C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, Coordinador de Finanzas, a la propuesta económica y documentos relacionados con la misma; tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, ofrecidos en la propuesta técnica y económica de la participante cuya propuesta no fue desechada, y al no rebasar el techo presupuestal para el presente procedimiento de contratación, LA CONVOCANTE procede al acto de fallo y adjudicación y:

**EMITE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-010/2022**

A FAVOR DE: GARSERRAN, S.A. de C.V.

direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-010/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

**POR UN MONTO TOTAL DE
\$4,554,806.08**

(CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 08/100 M. N.)

Monto anterior adjudicado que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado y el TUA.

La anterior adjudicación, en virtud de que de conformidad con el punto 16 denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria, la participante adjudicada cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la convocatoria, las bases de convocatoria y sus documentos anexos y aclaraciones realizadas en la Junta de Aclaraciones, garantizó satisfactoriamente el cumplimiento del objeto del presente procedimiento de contratación, acreditó tener disponibilidad y experiencia para la prestación de LOS SERVICIOS requeridos, así como la infraestructura y elementos humanos suficientes y necesarios de acuerdo a lo establecido en las bases de convocatoria, no tiene reclamaciones formales respecto de la ejecución o suministro de los conceptos requeridos respecto de otros contratos con LA CONVOCANTE o con alguna otra dependencia u Organismo Oficial, y la propuesta económica que presentó no rebasó el techo financiero de LA CONVOCANTE; por lo que deberá presentarse a las 17:00 horas del 03 de Noviembre de 2022 para firma del contrato correspondiente en la Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en el segundo piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales y dentro de los 10 días hábiles siguientes posteriores a la firma del contrato deberá presentar en esa misma Coordinación la garantía señalada en el punto 14.1 de las bases de convocatoria denominada "GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA FALTA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/U OTRAS RESPONSABILIDADES".

Acto continuo, de conformidad con lo establecido en la fracción I y II del punto 7.3 denominado "PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria de esta licitación en que se actúa y el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar que tras la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa, a las propuestas técnicas y a la documentación legal y administrativa por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios del INDE, C.P. Xavier Márquez López, conforme al Dictamen Administrativo, el Coordinador Jurídico de LA CONVOCANTE, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, mediante Dictamen Jurídico, y, la Coordinación de Juegos Paranales de LA CONVOCANTE, Maestra María de los Ángeles González Cruz, acorde al Dictamen Técnico; en el acto de fallo técnico y de apertura de propuestas económicas (segunda etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) verificado el 20 de Octubre de 2022, se determinó que la documentación legal y administrativa de las participantes EXPLORE TOURS, S.A. de C.V. y GARSERRAN, S.A. DE C.V., resultaron solventes al haber cumplido con los requisitos solicitados por LA CONVOCANTE en la convocatoria, bases de convocatoria, anexos de la presente licitación y las aclaraciones de la junta de aclaraciones; en tanto que con fundamento en lo dispuesto en el punto 18 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y RECHAZO DE PROPOSICIONES" de las bases de convocatoria se desecharon las propuestas de las participantes denominadas



direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

4

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700





**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-010/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

NIAGARA VIAJES, S.A. DE C.V. y VIAJAMOS. COM, S.A. de C.V., por incurrir en el caso de NIAGARA VIAJES, S.A. DE C.V. en las hipótesis establecidas en los incisos **k), s), y bb) del referido punto 18**, al respecto de la evaluación y revisión cualitativa realizada a la propuesta técnica conforme al dictamen técnico referido en la presente en el que se determinó que la participante en comento no cumplió satisfactoriamente con la documentación de la ficha técnica de la Convocante, específicamente en los Anexos T-4, T-5, T-6 y T-7, ya que no cuenta con la firma autógrafa del representante legal del participante en los documentos que deben contener su firma, lo que afecta la solvencia de su propuesta, por no obligar al participante a prestar sus servicios de acuerdo a lo establecido en los anexos señalados; y en el caso de VIJAMOS.COM, S.A. DE C.V. en las hipótesis establecidas en los incisos **k), m), y s) del citado punto 18** al respecto de la evaluación y revisión cualitativa realizada a la propuesta técnica conforme al dictamen técnico referido en la presente en el que se determinó que la participante en comento no cumplió satisfactoriamente con la documentación de la ficha técnica de la Convocante, específicamente en el Anexo T-3, al no presentar el Certificado de Acreditación de IATA y en su lugar presentar un documento que señala que es un Diploma a una persona por haber aprobado el examen final IATA/FUAAV Curso Básico, lo que afecta la solvencia de su propuesta.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en la fracción I y II del punto 7.3 denominado "PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria de esta licitación en que se actúa y el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar que de la evaluación y revisión cualitativa realizada por el C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, Coordinador de Finanzas del INDE a las propuestas económicas de las participantes EXPLORE TOURS, S.A. de C.V. y GARSERRAN, S.A. DE C.V., determina lo siguiente:

"Al respecto, de la revisión comparativa que se realiza a los cheques presentados por las participantes GARSERRAN, S. A. DE C. V. y EXPLORE TOURS, S. A. DE C. V. con respecto a lo señalado en el punto 7.1.2 Anexo III denominado "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA" de las bases de la licitación en comento, se tiene que ambas participantes señaladas cumplen con el requisito correspondiente a la garantía de seriedad de la propuesta económica en virtud de que allegaron cheques cruzados a favor del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y por un monto igual a cuando menos un 5%-cinco por ciento del total de su propuesta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA). En ese sentido, las participantes GARSERRAN, S. A. DE C. V. y EXPLORE TOURS, S. A. DE C. V. cumplen satisfactoriamente con la garantía de seriedad de sus propuestas económicas.

Por otro lado, revisando comparativamente las cantidades ofertadas de las propuestas económicas en trato con respecto al techo presupuestal considerado para la licitación en comento, se tiene que las ofertas realizadas por las participantes, GARSERRAN, S. A. DE C. V. y EXPLORE TOURS, S. A. DE C. V. resultan solventes debido a que no sobrepasan el techo presupuestal del Organismo.

Aunado a lo anterior, respecto del requisito señalado en el punto 7.1.2 del Anexo II denominado "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONOMICA" de las bases de convocatoria de la licitación en



5

direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-010/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

trato, consistente en la capacidad económica que para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente deben acreditar los participantes; las licitantes GARSERRAN, S. A. DE C. V. y EXPLORE TOURS, S. A. DE C. V. cumplen con el mismo debido a que dichas participantes acreditan que sus ingresos son por lo menos equivalentes al 10%-diez por ciento del monto total de sus ofertas.

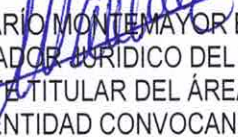
En ese sentido, de conformidad con el punto 16. denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria y el cuarto párrafo del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León al realizar una comparativa de las propuestas económicas a evaluar presentadas por las participantes GARSERRAN, S. A. DE C. V. y EXPLORE TOURS, S. A. DE C. V. la oferta más ventajosa en términos económicos para el Organismo es la presentada por la licitante GARSERRAN, S. A. DE C. V."

Así lo anterior, una vez desahogado el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-010/2022; y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:36 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido el desarrollo del acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial en que se actúa; razón por la cual conforme a lo dispuesto en el punto 7.3 denominado "PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN" y el artículo 40 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE

CON VOZ Y VOTO


C.P. XAVIER MÁRQUEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INDE
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE


LIC. RUBÉN DARIO MONTEMAYOR BARRERA
COORDINADOR JURÍDICO DEL INDE
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
DE LA ENTIDAD CONVOCANTE






direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700





**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-010/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA
TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

CON VOZ

Quiero cc.
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ CRUZ
COORDINADORA DE JUEGOS PARANACIONALES
REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS

[Signature]
C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO A SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN
Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

POR LOS PARTICIPANTES Y PRESENTES

[Signature]
C. MARIBEL ALEJANDRA GONZÁLEZ OYERVIDES
OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE DE LA
PARTICIPANTE DENOMINADA
EXPLORE TOURS, S.A. DE C.V.

[Signature]
C. LUIS JUVENTINO GARZA BENAVIDES
OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE DE LA
PARTICIPANTE DENOMINADA
GARSERRAN, S.A. DE C.V.

[Signature]
*BAJO PROTESTA
7.11.2 ALEXO III
EL CHEQUE ENTREGADO NO
ES SUP DE LA PROPOSTA ECONOMICA
MENOS EL IVA / FALTO EL IVA*
C. ERNESTO JESÚS SANTOS GARZA
OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE DE LA
PARTICIPANTE DENOMINADA
VIAJAMOS.COM, S.A. DE C.V.

[Signature]
C. RUTH MAGDALENA GONZÁLEZ GÓNGORA
TESTIGO SOCIAL

[Signature]
C.P. ALDO ISRAEL ANGULO ALANÍS
COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL INDE

[Signature]
C. GUADALUPE VERÓNICA ESTEVA SALINAS
TESTIGO SOCIAL

[Signature]
LIC. ANDREA ALONDRA SARAHÍ LÓPEZ OLIVA
JEFA DE COMPRAS DEL INDE

[Signature]
LIC. EVÁ DURÁN MARTÍNEZ
JEFA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INDE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-010/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUMINISTRO DE BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2022.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

7

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA POR DIFERIMIENTO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO
DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO
INDE-LPNP-010/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS
Y LOGÍSTICA PARA LA TRANSPORTACION AREA NACIONAL



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

21 DE OCTUBRE DE 2022
LISTA DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES

| | |
|--|--|
| C.P. XAVIER MARQUEZ LÓPEZ COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL INDE REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE | |
| LIC. RUBÉN DARIO MONTEMAYOR BARRERA REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE | |
| C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | |
| LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ CRUZ COORDINADORA DE JUEGOS PARANACIONALES DEL INDE REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS | |



direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde

LISTA DE ASISTENCIA POR DIFERIMIENTO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-010/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS Y LOGÍSTICA PARA LA TRANSPORTACION AREA NACIONAL



INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO NUEVO LEÓN

21 DE OCTUBRE DE 2022
LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES Y PRESENTES

| | |
|---|--|
| C. MARIBEL ALEJANDRA GONZÁLEZ OYERVIDES REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE DENOMINADA EXPLORE TOURS, S.A. DE C.V. | |
| C. ERNESTO JESÚS SANTOS GARZA REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE DENOMINADA VIAJAMOS.COM, S.A. DE C.V. | |
| C. LUIS JUVENTINO GARZA BENAVIDES REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE DENOMINA GARSERRAN, S.A. DE C.V. | |
| C. GUADALUPE VERÓNICA ESTEVA SALINAS TESTIGO SOCIAL | |
| C. RUTH MAGDALENA GONZÁLEZ GÓNGORA TESTIGO SOCIAL | |
| C.P. ALDO ISRAEL ANGULO ALANIS COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL INDE | |
| LIC. EVA DURÁN MARTÍNEZ JEFA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INDE | |
| LIC. ANDREA ALONDRA SARAHI LÓPEZ OLIVA JEFE DE COMPRAS DEL INDE | |



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700

